

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie: Informes a Organismos de Control y Vigilancia Código Serie/Subserie (TRD): 5000-145,04

Bucaramanga, 8 de julio de 2020

Señores

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

Carrera 11 N° 34 – 52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Ciudad

Asunto: Comunicación de Proposición N° 09

Rad ventanilla única de correspondencia: V-20201005677

Rad Interno: 0386

De manera atenta y por medio de la presente se da respuesta al cuestionario expuesto en la comunicación del pasado día 30 de Enero del año en curso en los siguientes términos:

1. Aportar copia del Diseño de bici rutas trazado por la Administración Municipal de Bucaramanga y su plan de intervención o de ejecución

Respuesta: Se anexan los planos de la totalidad de los corredores a construir en medio magnético al presente documento, así como la programación de obra originalmente planteada.

2. Aportar copia del Plan de parqueaderos de bicicletas e informar el avance de su implementación, o subsidiariamente las medidas alternas para garantizar parqueo de este transporte alterno y seguridad para sus usuarios

Respuesta: Según datos suministrados por el Programa Oficina de la Bicicleta se anexa el mapa de ubicación de cicloestacionamientos. Esta implementación se hizo en conjunto entre el Area Metropolitana de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde la dirección de tránsito apporto el diseño de los cicloestacionamientos y el AMB realizó la contratación para la implementación de estos en diferentes puntos de la ciudad como se muestra en el mapa adjunto.

Catálogos de Cicloestacionamientos

- <http://bit.ly/CatalogoVol1>
- <http://bit.ly/CatalogoVol2>

Guía Técnica para la implementación de Cicloinfraestructura Secundaria

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie: Informes a Organismos de Control y Vigilancia Código Serie/Subserie (TRD): 5000-145,04	

- [http://bit.ly/GuíaTécnica\\_CS](http://bit.ly/GuíaTécnica_CS)

[Ciclomapa BGA - Cicloestacionamientos U-Lock.pdf](#) “

3. Informar y aportar copia de los contratos suscritos por el Municipio de Bucaramanga para realización de los diferentes tramos de ciclo rutas, indicando su estado de ejecución a la fecha

Respuesta: Se anexan las minutas de los contratos de obra e Interventoría suscritos por la administración municipal en medio magnéticos al presente documento, los cuales presentan el siguiente avance con base al más reciente informe de la Interventoría del proyecto (a 23 de Diciembre de 2019)

Contratista	Contrato de Obra	Porcentaje de Avance
Unión Temporal Bucaramanga - 003	161 de 2019	28,40 %
Consortio Obras Ciclo Rutas	162 de 2019	33,12 %

4. Informar y aportar el plan de alternativas de concertación que para cada uno de dichos tramos ha considerado la administración municipal, indicando para cada contrato los potenciales asuntos a concretar y los aspectos no susceptibles de ello

Respuesta: Dentro de la estrategia formulada y realizada en cooperación con ONU-HABITAT, se llevaron a cabo las siguientes acciones que se consignan en el documento conocido como “LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE”, de la cual se extrae la siguiente Información:

“El proceso técnico se resume de la siguiente manera:

1. Revisión documental (sobresale ejemplos de otras ciudades, el Plan de Ordenamiento Territorial, Plan de Movilidad de Bucaramanga y AMB, Plan Maestro de Espacio Público, datos geográficos y Bicimapping)
2. Diagnóstico de ciclo-infraestructura existente y barreras físicas en las vías.
3. **Participación ciudadana a partir de talleres, entrevistas, sondeos virtuales y conferencias.**
4. Identificación de mapa de calor de los recorridos que realizan los ciclistas actualmente.
5. Estudio de movilidad en corredores pre seleccionados en la red a construir en el 2019.”

5. Informar e indicar si dentro de las alternativas consideradas por la administración municipal están consideradas acciones específicas para el comercio, ya se trate de estrategias para mitigar el impacto que dicho cambio les ha significado o tipo incentivo para motivar su articulación con la bici cultura

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	No. Consecutivo
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie: Informes a Organismos de Control y Vigilancia Código Serie/Subserie (TRD): 5000-145,04

Respuesta:

La estrategia de la bicicleta está planeada hasta el año 2030, con el objetivo de incentivar la transformación de la movilidad urbana hacia formas más inclusivas, sostenibles y humanas, amigables con el medio ambiente que busca un cambio de paradigma en el desarrollo urbano sostenible. La construcción de infraestructura para ciclistas podrá generar una modalidad de tráfico moderado que aumenta de la visibilidad de estos negocios, considerando que quienes se transportan en bicicleta tienen mayor contacto y visibilidad con las aceras y los negocios situados en éstas, así mismo se incrementa la capacidad de servicio de la calzada existente al permitir mayor densidad de usuarios

Del mismo modo, se crea un impacto positivo por la atracción de nuevos clientes a la zona que, haciendo uso de las ciclovías, atraviesan calles por las que no lo harían en sus rutas habituales en otros medios de transporte

*“Ejemplos de otras ciudades colombianas y del mundo han demostrado que al hacer las calles más amigables con peatones y ciclistas el comercio se ve beneficiado. No se conoce evidencia de que la construcción de ciclorrutas haya tenido un impacto negativo en la economía. La “Calle del Comercio” en Bucaramanga es un buen ejemplo de cómo medidas que pacifican el tráfico de carros y motos no afecta el comercio.”*

6. Informar y aportar copia del Plan de acción que se tiene para adelantar la concertación señalada por la administración municipal, escenarios y actores convocados y la agenda proyectada

Respuesta: Se dio respuesta con los puntos respondidos en el numeral 4 y 5.

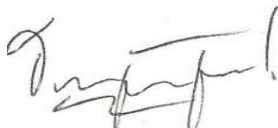
7. Indicar si adicionalmente al plan de construcción de bici rutas se dispone de una estrategia complementaria para la promoción de la Cultura de la bicicleta, sus responsables, protocolo de ejecución y el avance en su implementación:

Para incentivar la Cultura de la Bicicleta se creó la oficina de bicicleta la Dirección de Tránsito, mediante la Resolución No. 389 de 2016, dirigido para fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga. Desde el programa se realizan diferentes acciones de promoción en la ciudad, para la sensibilización de la ciudadanía sobre la movilidad sostenible, así como reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo
Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso: 5000	SERIE/Subserie: Informes a Organismos de Control y Vigilancia Código Serie/Subserie (TRD): 5000-145,04	

De igual manera se estableció el sistema público de bicicletas METROBICI, con el objetivo de estimular el uso de la bicicleta para movilizarse por la ciudad

Atentamente,



ARQ. IVAN VARGAS CARDENAS  
Secretario de Infraestructura

Proyecto.

FANY ARIAS ARIAS/Sub Secretaria  
CARMEN YANETH LAYTON /Jurídica